



## **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA AÑO 2020**

D./Dña. Blanca Ruibal González, con D.N.I. nº 44082654A, en calidad de Representante

Legal de la entidad Amigos de la Tierra España con C.I.F. nº. G28674125

### **EXPONE:**

Que considera reunir las condiciones exigidas en las Bases que rigen la Convocatoria Pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en el ejercicio de 2020.

Que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Coslada podrá consultar o recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos suficientes que acrediten que esta entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social salvo que el interesado se opusiera a ello, caso en que la entidad solicitante aportaría a esta solicitud los correspondientes certificados

### **SOLICITA:**

Le sea concedida una subvención de 5.600 euros para el Proyecto “Mejora de equipamiento de la planta procesadora de harina de pescado para abastecer 9 granjas acuícolas en el Departamento de Chinandega, Nicaragua”, a realizar en el país Nicaragua, para lo que se adjuntan los documentos requeridos, cuya veracidad certifico.

En Coslada, a 16 de octubre de 2020

Firma electrónica del-la representante de la entidad:

## 1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

### 1.1. Denominación

**Nombre:** Amigos de la Tierra

**Domicilio social:** C/Bustos 2, local 2. 28038 Madrid

**Teléfono:** 913069900/21

**Página Web:** www.tierra.org

**E-mail de contacto:** tierra@tierra.org

### 1.2. Naturaleza Jurídica de la Entidad

**Asociación**  **Fundación**  **Otro**  (especificar):

**Fecha de constitución:** 9 /12/1.979

**Fecha de inscripción y nº de registro en la AECID:** 01/12/1.999

**Fecha de inscripción en el Registro de Coslada:**

**¿Pertenece a alguna Federación o coordinadora de ONGD?**  Sí  No

**¿Cuál?** CONGDE, REDONGDMAD

**¿Posee calificación de utilidad pública?**  Sí  No

**En caso de haber presentado alguna otra vez Estatutos en el Ayuntamiento de Coslada, fecha de presentación:**

**En caso de haber presentado alguna otra vez Ficha de Terceros de la cuenta en la que se desea el ingreso de la posible subvención, fecha de presentación:**

### 1.3. Información relativa a la Representación legal de la Entidad

**Nombre y apellidos del Presidente**  / **Representante legal**

Blanca Ruibal González

**Fecha de elección:** 21 de junio de 2018

**Teléfono/Fax:** 913069900

**E-mail:** coordinacion@tierra.org

### 1.4. Número de personas que componen la Entidad:

**Socios:** 920

**Personal Voluntario no-socio:** 300

**Personal Remunerado:** 11

### 1.5. Proyectos financiados por el Ayuntamiento de Coslada en los últimos años

Proyecto	Año	Importe
"Alternativas de uso sostenible del recurso forestal leña, para suministro de energía a la industria alimentaria artesanal en Somoto"	2007	8.000 €
"Fortalecimiento de las infraestructuras y capacidades productivas en las comunidades de la Subcuenca Coco-Somoto"	2004	16.176 €

## 2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

### 2.1. Descripción:

Nombre del proyecto:

Mejora de equipamiento de la planta procesadora de harina de pescado para abastecer 9 granjas acuícolas en el Departamento de Chinandega, Nicaragua.

Descripción general del proyecto:

Amigos de la Tierra España (ADTE) en asocio con la organización local Fundación LIDER buscamos contribuir a la mejora productiva del sector acuícola artesanal en el municipio de El Viejo (Departamento de Chinandega). Para ello mejoraremos las condiciones de la planta procesadora que gestiona una cooperativa de pescadores/as (Coop. La Limonera integrada por 2 mujeres y 8 hombres) y que reutiliza los desechos de empresas camaroneras de la zona (además de vísceras de pescado que recoge otra cooperativa de mujeres de la zona) para producir harina de pescado. Esta planta abastece de alimento a 9 granjas acuícolas que se dedican a la cría de Pargo Lunarejo y que generan empleo para 118 pescadores/as (52 mujeres y 66 hombres) que integran 9 cooperativas. También desarrollaremos un espacio formativo teórico práctico con 9 cooperativas (Escuela de Campo) sobre el uso de esta harina de pescado en la nutrición del pargo en prácticas de acuicultura en jaulas flotantes.

Objetivos generales:

Contribuir al desarrollo del sector acuícola artesanal en Nicaragua

Objetivo/s de la agenda 2030 al que se refiere:

#### **ODS 2 – Hambre cero**

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas resilientes que aumenten la productividad, la producción y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas

#### **ODS 12 – Producción y consumos responsables**

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

#### **ODS 14 – Vida submarina**

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

### 2.2. Breve descripción (Máx. 30 líneas):

El proyecto “Mejora del equipamiento de la planta procesadora de harina de pescado que abastece 9 granjas acuícolas en el Departamento de Chinandega, Nicaragua” da continuidad al trabajo realizado en el Departamento de Chinandega por ADTE y LIDER desde el 2010 apoyando a cooperativas de pescadores/as que se dedican al cultivo de peces en jaulas flotantes. Esta iniciativa surge como alternativa económica para los pescadores/as de la zona de manera que se reduzcan las artes de pesca nociva (redes de arrastre y uso de explosivos) y la sobrexplotación de los bancos de pesca en el Parque Natural Estero Padre Ramos y Aserradores. Debido a los buenos resultados que se experimentaron con la producción acuícola en jaulas flotantes, a principios de este año (iniciado en el 2018 con financiamiento AECID código 2017/ACDE/001259, y gracias a la financiación de la Xunta de Galicia código PR803D 2019/12) se inició la construcción de una planta de procesado de harina a partir de desechos de empresas camaroneras (cabeza de camarón principalmente) y de la propia actividad pesquera (vísceras) con presencia en la zona. De esta manera

se aseguró la disponibilidad de alimento para la cría de pargo lunarejo y al mismo tiempo se fomenta la economía circular, reincorporando desechos de otras industrias locales al ciclo productivo. Esta planta, gestionada por la Cooperativa La Limonera integrada por 2 mujeres y 8 hombres, ubicada en la comunidad de Cosigüina (Municipio de El Viejo), requiere mejoras en equipamiento. Con la presente propuesta buscamos incrementar su productividad y satisfacer la demanda de alimento por parte de las granjas acuícolas. Estas granjas, 9 en total, son gestionadas por 9 cooperativas de pescadores/as (52 mujeres y 66 hombres) que han conseguido mejorar sus medios de vida e incrementar sus ingresos. Para darle integralidad al proceso de mejora productiva, se contempla también el apoyo a la obtención de licencia fitosanitarias del alimento procesado en la planta así como un taller formativo, bajo la modalidad de Escuela de Campo, relativo al manejo nutricional del Pargo Lunarejo. Este taller irá dirigido a 18 personas de las juntas directivas de las 9 cooperativas.

### 2.3. Ubicación:

País: Nicaragua

Región: Pacífico

Departamento/Provincia: Chinandega

Municipio/Comunidad: El Viejo

Coordenadas GPS: 12°54'53.7"N 87°30'02.8"W

### 2.4. Tipo de Proyecto

Acción integrada dentro de Programas Municipales de Cooperación con Municipios Hermanados:

Proyecto de Cooperación al Desarrollo ajeno a los Programas Municipales de Cooperación con Municipios Hermanados

Proyecto de Ayuda Humanitaria:

### 2.5. Población beneficiaria

Número de beneficiarios/as directos/as:

128 pescadores/as (54 mujeres y 74 hombres)

Identificación de la población desagregada por sexos:

La población beneficiaria de la intervención está compuesta por 128 pescadores/as (54 mujeres y 74 hombres) asociados a 10 cooperativas ubicadas en el Estero Padre Ramos y Aerradores (Chinandega). Analizando la población según el Enfoque Basado en Derechos Humanos, tenemos que:

Titulares de derechos: 128 pescadores/as asociados en 10 cooperativas (una de ellas gestiona la planta de procesamiento). Las características específicas de estos beneficiarios directos se detallan a continuación: La población de pescadores es mayoritariamente joven, ya que en los rangos de edad de 14 a 45 son el 84.87% del total de pescadores, y más aún el rango de 14–35 años es el 62.81%. El nivel de escolaridad de los pescadores es mayoritariamente primaria (60.44%) y la secundaria (16.4%) y un alto porcentaje (23.09%) no saben ni leer ni escribir. En cuanto a las actividades económicas que coadyuvan a la subsistencia de su hogar, al menos el 70% de pescadores se dedican exclusivamente a la actividad pesquera. En Chinandega el 19 % de la población se dedica a la agricultura como actividad complementaria (generalmente siembran granos básicos y maní); el 4 % se dedican a la pesca y a la captura de mariscos y únicamente el 0.89% se dedica a la pesca y a la acuicultura.

Titulares de obligaciones: Son las instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA) y la Alcaldía Municipal de El Viejo.

Con el proyecto se promoverá la transferencia de tecnología al colectivo meta para mejorar la nutrición del pargo mediante elaboración de un alimento balanceado. La Cooperativa La Limonera está alcanzando una producción semi industrial de harina de pescado, y actualmente la planta de producción de alimento, se encuentra en fase de arranque y estabilización. La intervención del proyecto, se plantea desde un enfoque de uso y aprovechamiento de recursos para la dinamización de la economía local.

Criterios de selección de la población:

Los principales criterios de selección de la población beneficiaria directa que forma parte de las cooperativas son los siguientes: -Pescador/a artesanal y/o conchero/a - Estar asociado/a a una Cooperativa de Pescadores/as -Mostrar interés para replicar los conocimientos adquiridos a otros pescadores/as. -Haber demostrado responsabilidad en el manejo de las artes de pesca.

## 2.6. Desarrollo del proyecto

Objetivos específicos del proyecto:	OE: Mejorar el abastecimiento y uso de alimento procesado para peces en granjas acuícolas del departamento de Chinandega.
Resultados esperados:	RE1: Incrementada la eficiencia y disponibilidad de alimento procesado para la cría y engorde de Pargo Lunarejo.
Indicadores del grado de consecución de los resultados:	IOV.1 (OE): Al finalizar el proyecto, las 9 granjas acuícolas satisfacen su demanda de alimento procesado para peces. IOV.1.1 (RE1): Al finalizar el proyecto, 9 cooperativas de pescadores/as utilizan de manera eficiente el alimento procesado para

	<p>peces.</p> <p>IOV.1.2 (RE1): Al finalizar el proyecto, la planta de procesamiento de harina de pescado aumenta su capacidad productiva en un 10%.</p>
Fuentes de verificación de esos indicadores:	<p>FFVV IOV.1: Encuestas a junta directivas / Registro de insumos mensuales de las cooperativas de pescadores/as al inicio y al final del proyecto.</p> <p>FFVV IOV.1.1: Encuestas finales a juntas directivas de las cooperativas.</p> <p>FFVV IOV.1.2: Informes productivos trimestrales de la planta.</p>
Duración del Proyecto en meses:	5 meses

## 2.7. Descripción de actividades y cronograma

### A.1.1. Dotación de equipamiento para la planta de procesamiento de harina de pescado

La planta de procesamiento construida en la comunidad de Cosigüina (municipio de El Viejo) a principios de este año 2020 requiere una inversión en equipamiento para incrementar su producción y mejorar la eficiencia. Este equipamiento consta de: Biodigestor de balón para la producción gas metano con fines energéticos (para el horno de secado), tendal y toldo de secado y bomba hidráulica y estructura de soporte para descarga. Además, necesita suministros como ollas industriales de acero inoxidable para la cocción de las cabezas de camarón y las vísceras de pescado previo al secado.

### A.1.2 Apoyar proceso de obtención de licencia sanitaria IPSA (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria).

Esta actividad garantiza el apoyo necesario a la junta directiva de la cooperativa La Limonera, que gestiona la planta de procesamiento de harina de pescado, para realizar los trámites necesarios en la administración pública de cara a la obtención de la licencia sanitaria para su producción. Esta licencia certifica la sanidad e inocuidad del alimento para peces elaborado en la planta de procesamiento, permitiendo así la distribución y venta del mismo a las 9 granjas acuícolas de Chinandega.

El coordinador del proyecto acompañará a los integrantes de la junta directiva en los viajes a la cabecera departamental (Chinandega) para apoyar en la realización de los trámites.

### A.1.3 Desarrollar Escuela de Campo sobre nutrición de pargo en jaulas flotantes.

El proceso de formación que se pretende desarrollar se sustenta en las Escuelas de Campo (ECA), un modelo de formación teórico-práctico que los socios del proyecto conocen y han utilizado con éxito en otras intervenciones. Las Escuelas de Campo son un proceso de capacitación vivencial donde los productores/as aprenden mediante la observación y la experimentación en su propia realidad. La ECA que se impartirá (a 18 participantes en total de las 9 cooperativas de pescadores/as) abarca el manejo eficiente de la nutrición de Pargo Lunarejo en jaulas flotantes por etapa de crecimiento. Para la facilitación de la ECA se contratará a un especialista del sector acuícola. Además, se contará con la participación y apoyo de aliados institucionales (INPESCA o MARENA).

Actividades/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A.1.1												
A.1.2												
A.1.3												

## 2.8. Descripción de recursos humanos y materiales

### Recursos Humanos

Amigos de la Tierra será responsable de la comunicación con el Ayuntamiento de Coslada y facilitará la articulación entre el socio local LIDER y otros actores locales en el proyecto (MARENA, INPESCA y Alcaldía Municipal de El Viejo). El personal local de Amigos de la Tierra en Nicaragua liderará los aspectos de comunicación y promoción de la igualdad de género en el proyecto (con personal propio y no imputado a la subvención), mientras que LIDER coordinará las actuaciones del proyecto en el territorio de incidencia. El equipo propuesto para la ejecución de la acción y sus funciones se detallan a continuación:

Coordinador/a del proyecto: A cargo de LIDER, responsable de la coordinación técnica del proyecto y facilitará los procesos de aprobación de licencias sanitarias y gestionará las compras de equipamiento y la mejora de infraestructura en la planta. Elaborará los informes técnicos. Será responsable de recibir, revisar y preparar toda la documentación que integra las Fuentes de Verificación del proyecto. Dirigirá las acciones de seguimiento a la ejecución del proyecto, emitirá recomendaciones sobre aspectos que deban mejorarse en la elaboración de los informes que deban prepararse para el Ayuntamiento de Coslada. Tendrá formación específica sobre desarrollo productivo y experiencia previa en la coordinación de proyectos similares en la zona.

Administrador/a del proyecto: A cargo de ADTE, se encargará del manejo contable, la entrega de informes mensuales de gastos, la atención a los verificadores de gastos de la acción. También se encargará de orientar y apoyar al Coordinador en el cumplimiento de los procedimientos de ejecución y justificación, tanto del Ayuntamiento de Coslada como de los diseñados para el proyecto. Estará a cargo de la elaboración del informe económico y la revisión de todos los soportes financieros de la ejecución del proyecto. Debe tener experiencia previa en la gestión financiera de proyectos de cooperación.

Por parte de ADTE pondrá a disposición al personal técnico en terreno que atienden otros proyectos en la zona de implementación y que podrían resultar de equipo de apoyo en caso de ser necesario. El representante país de Amigos de la Tierra en Nicaragua así como el técnico de cooperación en España darán seguimiento al proyecto y revisarán junto al equipo técnico local la justificación del proyecto. De igual manera, Fundación LIDER pone a disposición al equipo financiero de su organización como apoyo al área administrativa de proyecto.

### Recursos Materiales

ADTE y LIDER ponen a disposición sus instalaciones y vehículos propios y su mantenimiento para las visitas de seguimiento y el traslado de materiales durante la duración del proyecto. Por parte de LIDER también existe la posibilidad de utilizar una bodega para el almacenamiento de materiales.

En la actividad "A.1.1 Dotación de equipamiento para la planta de procesamiento de

harina de pescado” se adquirirá:

- Un Biodigestor de balón para la producción gas metano con fines energéticos ya que en el proceso de secado de la cabeza de camarón y otros desechos de pescado necesitan su tratamiento en horno de gas.
- Tendal de secado, ya que un primer paso es la deshidratación en el exterior de la planta aprovechando las altas temperaturas de este departamento.
- Toldo de secado, ya que para evitar la humedad durante la noche y la caída de rocío en la mañana durante días nublados se instalará un toldo para protección.
- Bomba hidráulica con capacidad de 1500 PSI, para proceso de prensado de los insumos y una estructura de soporte para descarga de producto.
- Además se necesitan suministros como bandejas de acero inoxidable de 1.70 metros largo x 0.75 ancho x 0.10 metros altura con orificios de 3/8 pulgada y estructura de soporte de angulares acero inoxidable de 1/1/2 pulgada, para la cocción de las cabezas de camarón y vísceras de pescado previo al secado.

Para la actividad “A.1.2 Apoyar proceso de obtención de licencia sanitaria IPSA (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria)” se necesitarán los vehículos para el traslado de la junta directiva de la Cooperativa La Limonera para realizar los trámites administrativos de cara obtener la licencia sanitaria de los productos elaborados en la planta.

En la actividad “A.1.3 Desarrollar Escuela de Campo sobre nutrición de pargo en jaulas flotantes” se imprimirán manuales sobre eficiencia nutricional de Pargo Lunarejo elaborados y compartidos por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León (UNAN León) que ha sido un aliado estratégico en los proyectos anteriormente mencionados (financiados por AECID y Xunta de Galicia) en la realización de investigaciones ligadas a la cría de pargo y a la adecuación del alimento a las fases/estados (larva, alevín, juvenil, adulto) de dicha especie.

## 2.9. Complementariedades

Con políticas nacionales del país:	<p>En Nicaragua, el documento oficial de gobierno que detalla los objetivos nacionales propuestos para alcanzar el desarrollo humano es el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (PNDH 2018 - 2021). El proyecto se alinea con el eje “F. Pesca y acuicultura” en todos sus puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover las buenas prácticas de captura, procesamiento y comercialización eficiente de los productos pesqueros y de acuicultura, con adopción de nuevas tecnologías e innovación.</li><li>• Promover las inversiones para el mejoramiento de la productividad y competitividad pesquera y acuícola.</li><li>• Fomentar la diversificación de la producción pesquera y acuícola y su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.</li><li>• Administrar eficazmente el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, contrarrestando la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, aplicando planes de gestión que garanticen la</li></ul>
------------------------------------	---



	<p>sostenibilidad de los recursos.</p> <p>La Estrategia de Desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola en Nicaragua 2017-2021 (INPESCA) tiene como Lineamiento Estratégico 2 el mejoramiento y desarrollo de la acuicultura, en el que se incluye “Promoción de inversiones para el establecimiento de capacidad de procesamiento de alimentos para la acuicultura” y la “Transferencia y adopción de nuevas tecnologías por parte de los protagonistas”.</p> <p>El proceso de certificación de la producción a cargo del MARENA atiende a la resolución interinstitucional INPESCA – IPSA – MARENA – MIFIC - PRONICARAGUA número 001-2015 en la que resuelven que comercializadores de productos de pesca y acuicultura están obligados a presentar documentación que compruebe la legalidad del origen del producto, además de cumplir las normas de comercialización, sanidad ambiental, calidad e inocuidad.</p> <p>Todas las acciones del proyecto están enmarcadas en el reglamento de áreas protegidas de Nicaragua (Decreto Ejecutivo Núm 14-99), incluidas en El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), formadas y reconocidas conforme a los criterios, clasificación y procedimientos que MARENA establece.</p> <p>El proyecto también está alineado con la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley 693) publicada en el 2009 y contribuye al cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>También la acción se enmarca en la implementación de la Estrategia Ambiental y del Cambio Climático Nacional coordinada por el MARENA y en la Estrategia del INPESCA para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza de las familias vinculadas.</p>
<p>Con otras acciones emprendidas por la ONG:</p>	<p>La cría de pargo lunarejo así como el proceso de elaboración de un alimento adecuado para esta actividad económica fue impulsado gracias al proyecto <i>“Fortalecimiento de capacidades para la cría y engorde en jaulas flotantes de pargo lunarejo (Lutjanus spp) en 8 comunidades costeras en Nicaragua”</i> (2017/ACDE/001259) que finalizó en enero de este año.</p> <p>En la actualidad se está implementando con financiación de la Unión Europea el proyecto <i>“Fortalecimiento el desarrollo económico de Cooperativas y MIPYMES que participan en 7 cadenas de valor incluyentes aplicando enfoques de sostenibilidad y adaptación al cambio climático y de igualdad de género de la producción agropecuaria y pesquera en las zonas vulnerables ante la sequía de Las Segovias y Occidente (Chinandega y León) de Nicaragua”</i> liderado por ADTE y que tiene como socios a LIDER y CPML entre otros y como aliado a la UNAN-León. Entre las cadenas de valor que trabaja este proyecto (conocido como “Agropesquero”) se incluye la pesquera. La presente propuesta establece sinergias con el proyecto Agropesquero dando continuidad y complementando a las líneas de trabajo</p>

	<p>establecidas en alimentación, producción y comercialización.</p> <p>También se está ejecutando en la actualidad (teniendo prevista su finalización en febrero de 2021) el proyecto “<i>Fortalecimiento de las capacidades de 9 cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales para producciones acuícolas alternativas adaptadas al Cambio climático en los departamentos de Chinandega y León, Nicaragua</i>” (PR803D 2019/12) financiado por la Xunta de Galicia. En el marco de dicho proyecto se financió la instalación de la planta de procesamiento de harina de pescado que es gestionada por la Cooperativa La Limonera R.L. Con la presente propuesta aportamos la innovación necesaria para lograr completar la puesta en marcha de la misma de una manera eficiente y sostenible en cuanto a energía y residuos (labor que desarrollará el Centro de Producción Más Limpia de Nicaragua, que participa en el proyecto “Agropesquero” financiado por la UE).</p>
Redes, si existieran:	<p>ADTE forme parte de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) que lidera el INTA a través del Nódulo de Innovación Tecnológica en la alianza estratégica con proyectos ejecutados en Chinandega. La MTA fue creada para promover en conjunto medidas, tecnologías y/o prácticas de producción adaptadas a los efectos del cambio climático, a través del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. En este sentido, la MTA conformó los Grupos de Innovación Tecnológica enfocados en el tema ganadero, agrícola y acuícola, con el objetivo de identificar problemas, acciones que se han hecho y temas a investigar. Esta articulación permitirá la transparencia y no duplicación de acciones en los diferentes temas con los que trabajan las organizaciones en la zona norte de Chinandega.</p>

### 3. DATOS GENERALES DE LA CONTRAPARTE

#### 3.1. Entidad.

Nombre: Luchadores Integrados al Desarrollo de la Región - LIDER

NIF/CIF/Número Registro Legal: J0810000179371

Dirección Social: Del Instituto IRO INATEC 1 cuadra al sur, media al oeste, El Viejo, Departamento Chinandega / Nicaragua

Teléfono/Fax: 00505 2344 0289

Correo Electrónico: direccionlider@yahoo.com

Página Web: <https://es-la.facebook.com/fundacionlider/>

#### 3.2 Naturaleza Jurídica de la Contraparte.

Asociación  Fundación X Otro  (especificar):

Fecha de constitución: 18 de junio del 2001

#### 3.3 Responsable local del proyecto.

Nombre: Eduin Paniagua

Cargo: Director

Dirección: Municipio de el Viejo, departamento Chinandega / Nicaragua

Teléfono/Fax: 0050576514602 e-mail: [eduinlider@gmail.com](mailto:eduinlider@gmail.com)

#### 4. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

<b>4.1 Factores socio-culturales</b>	<b>Grado de implicación y motivación de los beneficiarios</b> El proyecto ha sido diseñado para dar una mayor participación al colectivo meta en toda la gestión del ciclo de proyecto para lograr una mayor apropiación local de los resultados previstos y garantizar la pervivencia de los mismos una vez finalizado el proyecto. Durante la fase previa a este proyecto se definieron los objetivos esperados de forma conjunta con representantes de las cooperativas priorizadas. De la misma manera, durante la ejecución se aplicará un enfoque participativo centrando la atención en los impactos sobre las familias. Durante el seguimiento y evaluación, se aplicará un sistema que brinde información de forma transparente a los colectivos meta para que incidan sobre decisiones estratégicas que se deban tomar para lograr el cumplimiento de los resultados. Por otro lado, las cooperativas son las estructuras que garantizan la continuidad.
	<b>Grado de participación local en la concepción y ejecución del proyecto.</b> Las personas integrantes de las cooperativas, que han participado en experiencias previas a través de la implementación de otros proyectos mencionados anteriormente (financiados por AECID, UE y Xunta de Galicia), han sido protagonistas del proceso de identificación y formulación de este proyecto. La identificación se ha desarrollado con consultas a cooperativas pesqueras (Anexo 1: Cartas Aval), para identificar las necesidades estratégicas de las pescadoras/es. Se ha contado con insumos de las instituciones públicas (diagnósticos territoriales y otra información) que han servido de referencia para priorizar la intervención. Así garantizamos que la propuesta sea pertinente con las necesidades del colectivo meta y con los lineamientos del gobierno, contribuyendo a asegurar la viabilidad y la sostenibilidad de la intervención. La identificación y diseño del proyecto se ha realizado a partir de fuentes primarias (grupos focales), y en estrecha coordinación con el equipo técnico de LIDER, con quienes se priorizaron las líneas de trabajo y se identificaron actores clave

	<p><b>Análisis de género e indicadores de impacto.</b></p> <p>La producción alternativa de peces en granjas ha permitido la inserción de las mujeres en las actividades acuícolas donde la pesca con extracción artesanal en el mar generalmente no permitía su participación por los altos riesgos y peligros que se sufren en el mar y por ser consideradas tradicionalmente actividades masculinas. Sin embargo, AdTE y LIDER han logrado la inserción de mujeres en estas estructuras productivas, como se demostró en experiencias anteriores, donde existen numerosas cooperativas con un amplio número de mujeres con capacidad de liderazgo y apropiadas totalmente de la producción en jaulas, y responsables en el proceso de elaboración de piensos balanceados proteicamente según formulas preestablecidas y la alimentación de los peces. En el marco de un proyecto financiado por la UE y liderado por ADTE (Proyecto Agropesquero 2016-2020), se realizó un diagnóstico de género, que fue la base para incorporar el enfoque en esta propuesta e incorporar herramientas e instrumentos para abordar y monitorear con mayor eficacia las brechas que poseen las 10 cooperativas de pescadores/as. Además, se realizaron políticas de género para 3 de las cooperativas pesqueras del Golfo de Fonseca. Por otro lado, hay que mencionar que en 2019 ADTE ha elaborado una “Estrategia para la transversalización equidad de género en Nicaragua” (documento en anexo) que define el camino hacia donde queremos seguir avanzando para integrar la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en todas nuestras acciones. Esta estrategia está implementándose desde mediados del año pasado a nivel interno de la organización y en el marco de todos los proyectos de cooperación.</p>
<p><b>4.2 Factores socio-políticos</b></p>	<p><b>Actitud de las autoridades locales</b></p> <p>Los alcances del proyecto se han planteado de manera pertinente y están aterrizados a la realidad local. Son también un valor agregado para las instituciones públicas competentes en la materia (INPESCA y MARENA) y que en la actualidad promueven la acuicultura como alternativa sostenible a la pesca en áreas protegidas.</p> <p>Las instituciones públicas (MARENA e INPESCA) fueron consultadas durante la fase de identificación del proyecto para presentarle las actividades a desarrollar y asegurar que se incluyeran en las líneas de desarrollo territorial. El componente de sostenibilidad económica de las cooperativas se articula con el MEFCCA (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa), que es la institución competente para el desarrollo de pequeños negocios, complementando esfuerzos con promoción de ferias y apoyo en procesos de legalización.</p> <p>La Alcaldía de El Viejo (que mantiene coordinaciones de trabajo con LIDER desde hace más de 15 años), acompañan y están a la disposición de ofrecer recursos técnicos y humanos para apoyar actividades de proyecto.</p>

**Cuestiones legales**

Para garantizar la legalidad en la venta de productos de consumo animal se ha incluido la actividad A.1.2 (“Apoyar proceso de obtención de licencia sanitaria IPSA (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria)”) que garantice los permisos necesarios para la producción y venta de pienso para la alimentación de pargo según la legislación nicaragüense.

La titularidad de la infraestructura de la planta de procesamiento está legalmente registrada (documento en adjunto) a nombre de la Cooperativa La Limonera. Los bienes y equipos adquiridos en el marco del proyecto serán transferidos a su finalización a nombre de la cooperativa y no de personas físicas o naturales.

**Otros**

El proyecto da continuidad al largo trabajo realizado por LIDER y ADT (con financiamiento de AECID, UE y Xunta de Galicia principalmente) con los pescadores artesanales y en la promoción de actividades en la zona de intervención. LIDER ha sido el promotor de la creación de numerosas cooperativas de pescadores y de la cría y engorde del Pargo Lunarejo en jaulas flotantes. Por ello, el nivel de confianza y conocimiento de LIDER y los grupos beneficiarios es pleno. Los avales emitidos por las propias cooperativas beneficiarias respaldando plenamente el proyecto demuestran el apoyo e interés en la intervención.

Amigos de la Tierra y Fundación LIDER tomarán todas las medidas oportunas higiénico sanitarias (distancia interpersonal, uso de mascarillas y gel hidroalcohólico etc) en cada una de las actividades del proyecto para que este no suponga un riesgo para la salud del equipo técnico y beneficiarios del proyecto.

El responsable de comunicación de Amigos de la Tierra en Nicaragua junto al equipo técnico del proyecto elaborarán piezas de comunicación para la difusión de los logros del proyecto en las redes sociales. Dichas piezas de comunicación estarán disponibles en la web de Amigos de la Tierra y se comunicará al Ayuntamiento de Coslada.

<p><b>4.3 Factores técnicos</b></p>	<p><b>Tecnología utilizada y adecuación al medio</b></p> <p>La tecnología para la producción de alimento en la planta cuenta con 7 pasos fundamentales:</p> <p><u>1. Recepción:</u> Desde la propia industria camaronera hasta el centro de elaboración de alimentos, se transportará la cabeza de camarón y las vísceras generadas (desechos), en camiones con bins de 500 kg llenos de hielo. Una vez los bins lleguen a la Planta de procesamiento, su contenido será trasladado hacia unos los termos con capacidad de 2.727 kg, permitiendo su almacenamiento en frío (aumentando su conservación y reduciendo los malos olores) hasta que inicie el proceso de cocción.</p> <p><u>2. Cocción:</u> La cocción consistirá en someter el producto a agua hirviendo durante cinco minutos, para facilitar una posterior extracción del agua por prensado, pero sin que llegue a perder propiedades organolépticas. La cocción se realizará poniendo el producto en recipientes (bandejas) de acero inoxidable con orificios de salida y estructura de soporte metálico, que permitan izarlo y escurrirlo. Estos recipientes se extraerán de la caldera y se transportarán a un escurridor para que devuelva el líquido a la caldera a fin de ahorrar agua y reducir el volumen de afluentes a tratar posteriormente. Es importante mencionar que el calor suministrado provendrá del gas metano que producirán cinco biodigestores en serie, abastecidos con excremento de cerdos y manejados en la unidad productiva donde se ubica la planta de producción de alimento. Estos biodigestores tendrán unas dimensiones de 1.20 m de ancho por 5 m de largo y una profundidad de 2 metros.</p> <p><u>3. Prensado:</u> El material pre-cocido se prensará con la ayuda de una bomba hidráulica que genere la presión suficiente para eliminar la mayor cantidad de líquido (hasta un 70%) que contiene. Este proceso generará una cantidad considerable de agua con sólidos orgánicos en suspensión y disueltos que requerirá tratar.</p> <p><u>4. Tratamiento de residuales:</u> El agua residual del prensado se enviará a un estanque de cemento, donde se tratará con <i>Bacillus subtilis</i> (bacteria con capacidad de descomponer la materia orgánica, para su rápida mineralización y evitar olores desagradables). Se construirán 3 estanques para completar todo el ciclo. El agua tratada, pasará posteriormente por unos filtros físicos (arena, carbón, grava) y por filtros verdes de 1.5 pulgadas, para ser finalmente bombeada, como riego y fertilización rica en nutrientes hacia un terreno de 2.5 hectáreas de plantaciones forestales (teca, eucalipto, zardinillo, melina, etc), que se ubican en un terreno anexo a la planta.</p> <p><u>5. Secado:</u> El material, ya con solo un 30% aproximado del contenido inicial de agua, se trasladará a un horno que lo deshidratará completamente. La deshidratación absoluta evitará la descomposición. Así mismo, con el objetivo de ahorrar energía, en días soleados, el material se secará completamente al sol, en tendales con dimensiones de 12 x 10 metros.</p>
-------------------------------------	---

	<p>Los tendales estarán cubiertos por un toldo de manera que se proteja de posibles lluvias o de la acción del rocío durante la noche.</p> <p><u>6. Molido:</u> El material completamente deshidratado se triturará en un molino de martillos, con criba de 5 mm y se mezclará con melaza para la confección de pellets que se suministran directamente a los peces. La granulometría escogida (no muy fina) permitirá una menor cohesión entre las partículas para su almacenamiento. La harina producida con un 48-52% de proteínas podrá almacenarse indefinidamente sin que se descomponga y será ideal para la alimentación de peces carnívoros.</p> <p><u>7. Almacenamiento:</u> La harina resultante del proceso de molido se almacenará en un almacén bajo techo y suficiente ventilación. Para su salida del centro de elaboración se envasará en sacos plásticos (para evitar acción de insectos) de 50 Kg y así facilitar su manejo.</p> <p><b>Asistencia técnica necesaria</b></p> <p>Para la facilitación de la Escuela de Campo sobre nutrición de pargo en jaulas flotantes (Act 1.3) se contratarán los servicios de un especialista en la materia. La instalación del biodigestor y bomba hidráulica (Act 1.1) en la planta de procesamiento, así como sus instrucciones de manejo, están incluidas como servicio en la compra de las mismas por las empresas proveedoras en el país.</p>
--	--

<p><b>4.4 Factores medioambientales</b></p>	<p><b>Impacto medioambiental</b></p> <p>El proyecto tiene un marcado enfoque de protección medioambiental dado que el modelo de desarrollo que se promueve está basado en una actividad económica sostenible. Partimos de un enfoque ecosistémico a la acuicultura como estrategia para la integración de la actividad en el ecosistema más amplio, que promueva el desarrollo sostenible, la equidad y la capacidad de recuperación de los sistemas socio-ecológicos interconectados. De esta manera promovemos la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. El manejo eficiente de la nutrición en el cultivo de pargo está orientado a la una producción sostenible y respetuosa con la conservación de los recursos marinos en el Área Natural Protegida Estero Padre Ramos y área de conectividad Aserradores, en donde se localiza el proyecto. Esto permite disminuir la fuerte sobreexplotación que sufren los mares (especialmente la zona del Golfo de Fonseca), reducir el número de malas (e ilegales) prácticas extractivas (uso de explosivos, mallas de tamaño no adecuado, pesca indiscriminada por tamaño y tipo etc.), que causan un gran deterioro ambiental.</p> <p>Las cooperativas que crían pargos en jaulas flotantes tienen el compromiso de liberar anualmente al medio natural alevines/juveniles criados para así impulsar la recuperación de la especie en el medio natural.</p> <p>Desde el proyecto se apuesta por la reutilización de los desechos de las empresas camarонерas con la mejora de la planta de procesamiento de alimentos que permitirá reducir un gran volumen de contaminación en las zonas costeras. Con el uso de los biodigestores se aprovechan los residuos provenientes de la actividad ganadera para producir la energía necesaria para el horno de secado. Con el filtrado de las aguas residuales también se evitan las afecciones ambientales de la actividad económica desarrollada por la cooperativa. La planta de procesamiento también implementa en su actividad medidas para el ahorro de agua y energía (identificadas por el Centro de Producción Mas Limpia en proyectos anteriores).</p> <p>La cooperativa La Limonera cuenta con el aval de no objeción ambiental emitido por el MARENA para desarrollar actividades económicas en áreas naturales protegidas (En adjunto).</p>
---	--



<p><b>4.5 Factores Económicos-financieros</b></p>	<p><b>Disponibilidad de recursos locales</b></p> <p>El proyecto realizará inversiones para mejorar la productividad, dar un valor agregado a los pescadores y así mejorar los ingresos familiares. Como se mencionó anteriormente la cría y engorde de peces en jaulas y estanques permitirá incrementar en un 25% el peso de los peces y obtener tallas con un mayor valor comercial y con más demanda. Por otro lado, las inversiones que se realizarán en la planta de procesamiento significarán una reducción del coste del alimento (el precio en el mercado es muy elevado) y por lo tanto un incremento de los rendimientos de producción.</p> <p>Todas las acciones planteadas responden a necesidades expuestas por las cooperativas de pescadores con el fin de mejorar sus actividades económicas y hacerlas más rentables.</p> <p>Todos los equipos con los que se fortalecerá a la planta de procesamiento de la Cooperativa La Limonera serán adquiridos a nivel local y nacional.</p> <p>La producción del alimento del alimento (por parte de la Cooperativa La Limonera) para la cría y engorde de pargos permitirá que esta actividad de acuicultura (llevada a cabo por 9 cooperativas del municipio de El Viejo) sea más sostenible dado que podrán obtener el alimento a un precio más asequible y a nivel local.</p>
---	---

**Capacidad financiera, presupuestaria y de gestión de la ONG local.**

Fundación LIDER es una organización local con sede en El Viejo, Chinandega, cuya misión es promover y guiar procesos de cambio en el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de las familias, a través de modelos de negocios rurales competitivos basados en el manejo sostenible de recursos naturales y el fortalecimiento de capacidades para la auto-gestión.

Será la responsable de implementar las acciones del proyecto, articulando a las diferentes instituciones públicas para el desarrollo de las actividades con las cooperativas de pescadores/as.

Personal de la organización

Un total de 8 personas (3 mujeres) laboran de forma permanente para la organización cuyo perfil profesional son: tres agrónomos, dos contadores, dos licenciados en administración de empresas y un ingeniero acuícola.

Estrategias y planes, manuales de organización y gestión y procedimientos de calidad, evaluación y auditoría

Fundación LIDER cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2018 - 2020, que permite direccionar las acciones y lineamientos de la organización. Cuenta además con manuales de procedimientos administrativos y financieros vigentes y un manual que define y describe las acciones de cada uno de los cargos de la organización.

Fuentes financieras de la organización para el periodo 2019, corresponden a:

- Fauna & Flora Internacional (a través de la Iniciativa Darwin con el Gobierno Británico como financiador); con quienes LIDER está desarrollando en el periodo 2018-2020 el proyecto “Realizando los valores y beneficios para las comunidades de las tortugas de Nicaragua”.
- Junto a Amigos de la Tierra, Fundación LIDER ha ejecutado durante el 2019 los siguientes proyectos:
  - “Fortalecimiento de capacidades para la cría y engorde en jaula flotantes de pargo (*Lutjanus Spp*) en 8 comunidades costeras de Nicaragua” cofinanciado por AECID
  - “Fortalecimiento el desarrollo económico de Cooperativa, MiPymes que participan en 7 cadenas de valor incluyentes aplicando enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático y de igualdad de género de la producción agropecuario y pesqueros en la zona de vulnerables ante la sequía de Las Segovia y Occidente de Nicaragua” cofinanciado por la UE (en ejecución hasta diciembre 2020)
  - “Fortalecimiento de las capacidades de 9 cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales para las producciones acuícolas, alternativas adaptadas al cambio climático en los departamentos de Chinandega y León, Nicaragua” cofinanciado por la Xunta de Galicia (en ejecución hasta febrero de 2021)

- Fondos propios: a través de aportaciones de los socios y se cuenta con un fondo de crédito manejado para apoyar los emprendimientos productivos de familias del municipio de El Viejo. Los aportes propios de la organización reflejados en el ejercicio fiscal 2019, correspondió a 46.136 €.
- El Fondo de donaciones para el año fiscal 2019 correspondió a 103.228 € provenientes de Amigos de la Tierra a través de las 3 fuentes de financiación antes mencionadas (Unión Europea, Xunta de Galicia y AECID) y Fauna & Flora Internacional con fondos Darwin

Se adjuntan (Anexo) los Estados financieros 2019 y la Certificación CPA 2019 del socio local Fundación LDER.

### **Impacto económico del proyecto**

Los principales impactos económicos serán:

128 pescadores/as tendrán acceso a alimento propicio para el cultivo de peces en jaulas flotantes. Esto se traduce en una producción mayor y de mejor calidad, lo que, sumado al fortalecimiento de las capacidades empresariales para el comercio, contribuirá a una mayor generación de ingresos y mejora de los medios de vida. Se garantiza al mismo tiempo la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables de Chinandega.

La producción de harina de pescado en formato de pellets se destinará a la venta de manera que otras granjas acuícolas del país (zona Pacífico sur y Costa Caribe de Nicaragua) puedan adquirir en esta planta de procesamiento el pienso para peces. Esto generará ingresos para la cooperativa La Limonera y fomentará el crecimiento y sostenibilidad del negocio (en adjunto estudio de viabilidad económica de La Limonera).

A medida que aumenta la demanda de productos del mar, las nuevas tecnologías han permitido la cría de peces y moluscos en aguas continentales y marinas para evitar ejercer presión adicional sobre los ecosistemas naturales: así es como nace el sector de la acuicultura. En ese sentido, la acuicultura puede usarse como un método para producir más peces sin poner en peligro los stocks existentes, sino también para restaurar el hábitat, reponer los stocks silvestres y reconstruir poblaciones de especies amenazadas y en peligro de extinción. Para 2050, un 30% más de población, implica un desafío sin precedentes: los sistemas alimentarios deben aumentar sustancialmente la producción de alimentos inocuos y nutritivos, al tiempo que reducen la presión sobre los recursos ambientales. El sector acuícola se ha vuelto cada vez más importante en este contexto.

	<p>Los alimentos son "la clave" en los sistemas de producción acuícola; la alimentación es básicamente uno de los principales factores que determinan el éxito o fracaso del cultivo de peces, por lo cual resulta fundamental invertir en estrategia de nutrición en sistemas de cultivos, si se espera mantener en el tiempo de los impactos positivos sociales y económicos de la acuicultura vinculado a la contribución a los medios de subsistencia y generación de ingresos de la familias vulnerables que viven en las zonas costeras. El enfoque ecosistémico en la acuicultura se basa en los principios del desarrollo sostenible, donde "sostenible" no se limita a consideraciones ecológicas, sino que incluye aspectos económicos y sociales y su interacción con los aspectos ecológicos.</p>
	<p><b>Gestión del proyecto una vez concluida la financiación externa y formas de transferencia de bienes prevista</b></p> <p>El socio local LIDER presente en la zona es de vital importancia para la continuidad de las acciones y dar el seguimiento a los grupos de beneficiarios, por cuanto estos grupos son parte de sus grupos meta de apoyo en la zona y tiene alianzas de trabajo de proyectos anteriores.</p> <p>Otro factor para aunar a la sostenibilidad de las acciones será el brindar herramientas para generar ingresos en tiempos de crisis, que permita a las cooperativas disponer de fondos de reserva y autonomía financiera para desarrollar las cooperativas en el mercado nacional</p> <p>Para la transferencia del proyecto se usarán procedimientos adecuados orientados por las bases de la presente convocatoria y otras normas aplicables. Se suscribirán actas de entrega y convenios de uso con la persona o colectivo que recibe el bien y/o equipo donde se definan los compromisos de mantenimiento y vinculación a la actividad para la cual fue entregado el bien. La toma de decisión de transferencia final se armonizará con los procedimientos formales consensuados con el Ayuntamiento de Coslada</p>

## 5. DATOS ECONÓMICOS

### 5.1. Contribuciones exteriores en efectivo

Financiación de la institución española de sus propios recursos	Euros
Financiación pública	2.380 Euros
Otras fuentes de financiación	Euros
Importe solicitado al Ayuntamiento de Coslada	5.600 Euros
<b>Total financiación Exterior</b>	<b>7.980 Euros</b>

## 5.2. Contribuciones locales en efectivo (Euros)

Financiación de la ONG local y la comunidad	En efectivo:
	Valorado:
<b>Total financiación propia</b>	<b>0 Euros</b>

## 5.3. Total de ingresos (5.1. + 5.2.)

<b>7.800 Euros</b>
--------------------

## 5.4. Desglose presupuestario de gastos, por partidas

PARTIDAS	Coste Unitario	Cantidad	COSTE TOTAL
<b>COSTES DIRECTOS</b>			
Terrenos:	€		€
Construcciones:	€		€
Equipos:	€		3.475 €
Suministros:	€		315 €
Insumos:	€		€
Personal local:	€		3.000 €
Personal expatriado:	€		€
Transportes y viajes:	€		528 €
Alojamientos y estancias:	€		225 €
Seguros:	€		€
Imprevistos y otros: Servicios Técnicos	€		160 €
<b>Subtotal:</b>	<b>€</b>		<b>7.703 €</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>			
Gastos administrativos (formulación, seguimiento, evaluación, etc)	€		217€
Gastos de sensibilización:	€		€
Gastos financieros:	€		60 €
<b>Subtotal:</b>	<b>€</b>		<b>277€</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>€</b>		<b>7.980 €</b>

## 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

<p>6.1. Plan de Seguimiento y Evaluación interna (describir)</p>	<p>Se realizará un sistema interno de seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas por el Proyecto que monitoreará el grado de cumplimiento físico y financiero de cada actividad incluida en el proyecto y en el respectivo POA.</p> <p>La metodología usada para el seguimiento y monitoreo del proyecto se basa en la amplia experiencia de Amigos de la Tierra en proyectos de cooperación al desarrollo en Centroamérica y específicamente en Nicaragua (más de 15 años de forma ininterrumpida)</p> <p>El seguimiento del proyecto constituye un sistema permanente de recolección y análisis de información, de cara a conocer mejor los logros alcanzados por el proyecto. El monitoreo que se realizará permitirá reflexionar sobre las acciones realizadas en el marco de la ejecución del proyecto y extraer enseñanzas sobre las estrategias llevadas adelante y los métodos y prácticas utilizados.</p> <p>El enfoque de este plan de seguimiento se basa en abarcar tanto lo comprendido en el proyecto: objetivo, resultado, actividades, procedimientos, insumos y procesos generados durante la ejecución, además de monitorear el cumplimiento en la incorporación de la equidad de género en la estrategia del proyecto.</p> <p>La creación y puesta en marcha del seguimiento y monitoreo interno estará bajo la responsabilidad del Coordinador del proyecto, que estará supeditado y rendirá informes al Representante de Amigos de la Tierra en Nicaragua.</p> <p>El control financiero será efectuado por el contador del proyecto de forma mensual, elaborando reportes de gastos del proyecto. Todo el control financiero será revisado posteriormente por la Administración de Amigos de la Tierra en Nicaragua para garantizar un control exhaustivo</p> <p>Además, de manera ordinaria se realizarán reuniones de seguimiento mensuales de todo el equipo donde se analizarán los avances y dificultades del proyecto y se discutirán en conjunto las soluciones que deben aportarse. Toda la información recopilada durante los sistemas de seguimiento será entregados adjuntos al informe final del proyecto.</p> <p>Amigos de la Tierra dará acompañamiento activo durante toda la ejecución del proyecto a fin de aportar su experiencia y conocimientos de desarrollo y ejecución de proyectos de conservación y desarrollo rural en Centroamérica. Amigos de la Tierra celebrará reuniones mensuales de seguimiento con el personal técnico del proyecto (tanto de Amigos de la Tierra en Nicaragua como de la contraparte), con el fin de evaluar el nivel de ejecución, analizar la información recopilada por el personal local a partir del sistema de seguimiento, e implementar, en su caso, medidas correctoras que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Si es necesario, asimismo, se emitirán recomendaciones que deberán ser retomadas por el Equipo del proyecto.</p> <p>Por último mencionar que, Amigos de la Tierra en Madrid será interlocutora directa con el Ayuntamiento de Coslada, de cara a garantizar la correcta ejecución y justificación del proyecto; y solventar imprevistos y circunstancias que puedan condicionar o comprometer el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p>
--	--

6.2. Evaluaciones y auditorías externas (describir)	No se tiene previsto realizar una evaluación externa ni auditoría. Sin embargo, como se mencionó anteriormente se realizará una evaluación interna para valorar el grado de cumplimiento del objetivos y resultados alcanzados, comparándolos con los inicialmente previstos. Estos resultados serán reflejados en el informe final.
---	--